

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2017 00593** 00

El memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 17 de septiembre de 2019 (fl. 75), nótese que según lo dispuesto en el art. 624 del C.G.P., las diligencias de notificación que se estén surtiendo, se regirán por las leyes vigentes a cuando se o comenzaron a surtir las mismas.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 172, hoy 1° de diciembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria